



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 0490/22
CORRIENTES, 25 FEB 2022

VISTO:

La solicitud de la Sra. Rectora, a la Coordinadora General de Comunicación Institucional del Instituto Rectorado, de elaborar una propuesta de logo para incorporar en toda la documentación institucional en conmemoración de los 40 años de la gesta heroica de Malvinas; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente N° 01-2022-00276, la Coordinadora General de Comunicación Institucional del Instituto Rectorado eleva la propuesta del logo "Las Malvinas son argentinas. 40 años" junto al membrete oficial de nuestra Universidad, y adjunta diseño para ser usado en notas institucionales, resoluciones y certificados, durante el presente ciclo lectivo;

Que tal propuesta la motiva en el hecho de que por Decreto N° 17/2022 el Poder Ejecutivo Nacional declaró "el Año 2022 como de homenaje del pueblo argentino a los caídos en el conflicto de las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SÁNDWICH DEL SUR y los espacios marítimos e insulares correspondientes, así como a sus familiares y a los veteranos y las veteranas de Malvinas";

Que resulta propicia la propuesta, cuyo formato obra a fs. 02 de estas actuaciones;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el Artículo 24 del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que durante el presente ciclo lectivo, se utilizará en las Notas Institucionales, Resoluciones, Disposiciones y Certificados, el siguiente membrete:



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTÍCULO 2°.- INVITAR a las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Nordeste a adherirse a la presente propuesta.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-


CRA. MARÍA CRISTINA TORRES
SECRETARIA GRAL ADMINISTRATIVA


PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA